

APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS** con NIT 900.273.909-5, celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8151/2018**

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COPMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098"BOGOTA TE NUTRE" A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADSA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO".
LOTE 31"

Que en etapa de liquidación para legalización de la ampliación de las garantías, se allego Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101174178 anexo 3 de fecha 05/03/2021, expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y ocho (8) meses más.	\$ 45.973.464	03/08/2018	12/12/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	10%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y tres (3) años más	\$22.986.732	03/08/2018	20/04/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del convenio de asociación y ocho (8) meses más.	\$ 22.986.732	03/08/2018	12/12/2021



Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que la misma se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio ya referido.

A los 18 días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente,


BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Hilda Marcela García *MG*
Proyectó: Francy Lorena Dueñas Patarroyo *FP*



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101174178		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
05 03 2021			03 08 2018			00:00		20 04 2022			23:59		ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.909-5
DIRECCIÓN: DG 5 H NRO. 44 A - 29	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 2615052

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 889.899.061-9
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 3279797

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO PAGO DE MULTAS DE LAS CLÁUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENCIONADAS, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES SEGUN CONVENIO DE ASOCIACION COMERCIAL SENTA EN DECRETO 092/2017 No.4191 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SIGNADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMSEGES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ DE NUTR. A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INDEBILIDADES ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL PORCENTAJE DEL TENDIDO SOCIAL Y COMUNITARIO, LOTE II.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS NIT No.900.273.909-5

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2018	12/12/2021	\$45,973,464.00	\$45,973,464.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/08/2018	12/12/2021	\$22,986,732.00	\$22,986,732.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/08/2018	20/04/2022	\$22,986,732.00	\$22,986,732.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO QUEDANDO TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONCORDA Y ACEPTA LA PRESENTE MODIFICACION
LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****341,494.00	\$ *****8,000.00	\$ *****66,403.00	\$ *****415,898.00	\$ *****91,846,828.00	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	D.A.E	N. DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	N. DE PART	ALCE ASEGURADORA
SEGUROS Y MULTISERVICIOS GREY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REPIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101174178

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samudio - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 92-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2169077

DLF143756G

1

